



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1476

BUENOS AIRES, 06 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02781-13-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma ROVAFARM ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ANDREA LORENA CUPERSMID, Matrícula Nacional Nro.16234, como Co-Directora Técnica de la firma



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° 1476

ROVAFARM ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas Nro.28385, Localidad: Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 08 de Febrero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-02781-13-9

DISPOSICION N°:

1476

HF

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.